

Una Española de Cooperación Interina, J. J. A. C. C.

OBRAS VIALES EN CHILLOGALLO

En el barrio Julio Matovelle de la parroquia de Chillogallo, el Municipio adoquinó la calle Carlos Rodríguez, en un área de 2.000 m²., adicionalmente se construyeron 600 metros lineales de bordillos y se colocarán sumideros. Paralelamente se procedió con los trabajos de nivelación y rasanteo, previos al empedrado de calles en el barrio Los Andes, cubriendo una superficie de 2.500 m²., adicionalmente se trabajó en la colocación de tubería para drenaje de las aguas lluvias.

RESTAURADA EX-SEDE DE PARTIDO CONSERVADOR

En los próximos días el Municipio de Quito inauguró el edificio restaurado de la ex-sede del Partido Conservador, donde funcionará el Instituto de Capacitación Municipal, inmueble ubicado en la intersección de las calles Venezuela y Mejía. La rehabilitación del edificio la efectuó el Cabildo con recursos del Fondo de Salvamento, por un monto de 64 millones de sucres. Los trabajos comprendieron mejoramiento de pisos, paredes, ventanas, pasamanos, gradas, tratamiento de cielo raso, techos, restauración de antiguas obras de pintura mural, entre otras.

(746724)

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 24 SET. 1990

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A."

- 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.", se otorgó en Quito el 19 de julio de 1990 ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.1308 de 5 de septiembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° 1528, tomo 121. Quito, a 19 de septiembre de 1990.
- 2.— Como consecuencia de la escritura pública en mención se reforma, entre otros, el artículo undécimo de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO UNDECIMO.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas, que es la máxima autoridad de la sociedad; dirigida por el Directorio y administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General, y uno o más gerentes, subgerentes y apoderados que designe el Directorio. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, la tienen el Presidente y el Gerente General, conjunta o separadamente; quienes podrán ser subrogados durante su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente".

Además, se realiza la codificación de los mismos.

Quito, a 19 de septiembre de 1990.

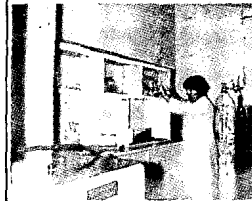
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

(745839)

Ortiza, Guamaní, Gatazo, La marín y Pomasqui.

Ojalá que a esta iniciativa se una un adecuado control de precios, para evitar la especulación y el abuso con el dolido y escuálido bolsillo del padre de familia.

!!!MATRICULAS GRATUITAS!!!



CARRERAS CORTAS PARA DIPLOMAS

- Enfermería y primeros auxilios con prácticas en clínicas y hospitales de la ciudad
- Diseño y Alta Costura
- Serigrafía y Estampado Textil
- CARRERAS TECNICAS PARA TITULOS OFICIALES
- Corte y Confección
- Belleza y Cosmetología
- Sastrería
- Electrónica

INSTITUTO TECNICO "QUITO"

Miguel Espinosa 125 y Colombia frente al parque La Alameda. Una cuadra al norte de la Cruz Roja.

TELEFONO 51239

(746727)